

**Palabras en la 46ª Junta de Gobierno de la
Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja**

Mercedes Babé

Presidente

Comisión Permanente de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja

Ginebra, 18 de Octubre de 2022

(como se ha emitido – original en Español)

Mr President, Mr Secretary General, dear colleagues and friends: Buenos días, good morning, bonjour, sabah alkhayr.

Now, I will continue my intervention, as I always do, in my own language, Spanish.

Gracias señor presidente, y querido amigo Francesco, por darme nuevamente la oportunidad de dirigirme a la Junta de Gobierno de la Federación.

En nombre de la Comisión Permanente, en primer lugar, quisiera extender mis más calurosas felicitaciones a todos ustedes, líderes recién elegidos de la Junta de Gobierno. Me alegra ver tantas caras amigas y también conocer otras nuevas que se están involucrando en el gobierno de la Federación Internacional. Como ya mencioné durante el Consejo de Delegados, en junio, quiero felicitar de una forma especial a las 12 mujeres que fueron elegidas, para la Junta de Gobierno de la Federación, y que junto con las que ya estaban, representan a sus respectivas Sociedades Nacionales. El compromiso de todos los líderes del Movimiento, y el trabajo de apoyo desde GLOW Red a tantas mujeres valiosas, está posibilitando que nuestro Movimiento sea cada vez más inclusivo y diverso. Yo espero que esta tendencia se mantenga en el futuro y confío que la Junta de Gobierno formule su visión y haga avanzar el papel y el peso de las mujeres en nuestra Organización.

¡Ahora, después de los dos años que hemos “sufrido” las reuniones virtuales, quiero decirles que estoy encantada de poder encontrarnos de nuevo aquí en Ginebra, en persona!

Quiero aprovechar esta oportunidad, para dar una calurosa bienvenida a Mirjana Spoljaric Egger, nueva presidenta del CICR, que viene a reunirse con esta Junta de Gobierno por primera vez y, que pronto asumirá su responsabilidad como miembro de la Comisión Permanente. Mirjana, espero con verdadero interés nuestra futura colaboración (entre la Comisión y el CICR).

El papel de la Comisión Permanente en el gobierno del Movimiento y en cuanto a sus reuniones estatutarias es quizás menos conocido y visible en la familia de la Cruz Roja y Media Luna Roja que el de la Junta dentro de la Federación. Sin embargo, desde 1928 cuando surge el concepto de Movimiento, como conjunto de todos los componentes de la Cruz Roja y la Media Luna Roja y desde sus primeros Estatutos, la Comisión Permanente ha cumplido su papel como fideicomisaria permanente de la Conferencia Internacional.

La Comisión Permanente está compuesta por 9 personas, incluidos 4 miembros ex officio de la Federación Internacional y del CICR y 5 miembros de las Sociedades Nacionales, elegidos a título personal, por la Conferencia Internacional. Actualmente los miembros somos:

- Francesco Rocca y Niamh Lawless, Presidente y Subsecretaria general de Políticas de Gestión, Estrategia y Servicios Corporativos, quienes les representan a ustedes y a toda la Federación Internacional,
- Además, como representantes del CICR, están la nueva presidenta, Mirjana Spoljaric Egger y Katrin Wiegmann, Directora General adjunta.
- Y los cinco miembros elegidos somos: de Canadá (George Weber), Islas Cook (Fine Tui'tupou-Arnold), Kenia (Abbas Gullet), Kuwait (Hilal Al-Sayer) y yo de España.

Originalmente, la Comisión Permanente se consideraba, ante todo, como un órgano de conciliación, encargado de dirimir las diferencias de opinión que pudieran surgir entre el CICR y la Liga de Sociedades de la Cruz Roja (actualmente, la FICR).

Hoy, nuestro papel y funciones están esencialmente definidos en el artículo 18 de los Estatutos del Movimiento, que resumiré brevemente:

- Como fideicomisaria de la Conferencia Internacional, nuestra tarea es preparar la agenda y el programa de la Conferencia Internacional y el Consejo de Delegados y alentar el desarrollo e implementación de sus decisiones y de las políticas y estrategias de todo el Movimiento.

Sobre este punto, permítanme expresar mi convicción de que la Junta de Gobierno de la FICR y la Comisión Permanente tienen grandes áreas de interés común y un campo abierto para un fortalecimiento del diálogo, en particular para armonizar de la mejor manera posible las agendas de nuestras reuniones estatutarias (Conferencia Internacional, Consejo de Delegados y Asamblea General), y asegurar, no solo, un desarrollo más complementario y coherente de las políticas y compromisos mundiales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, sino también el seguimiento y cumplimiento más efectivos, de las Resoluciones adoptadas.

- Por otro lado, si bien la Comisión Permanente no tiene una función operativa, tiene la función de carácter general, en parte difusa, de promover la armonía y alentar la

coordinación en el trabajo de todos los componentes, lo que lleva a considerar las cuestiones que atañen al Movimiento en su conjunto y, en su caso, resolver las diferencias de opinión que pudieran surgir en cuanto a la interpretación y aplicación de los Estatutos.

No obstante, la Comisión Permanente no tiene por qué ser el árbitro o juez de todas las controversias y diferencias en el Movimiento. Si bien, quiero recordar nuestra disponibilidad incondicional para facilitar el diálogo y encontrar soluciones cuando la armonía pudiera estar en peligro y, otros mecanismos de solución de controversias o de conciliación hayan resultado infructuosos o ineficaces. Así entiendo la contribución de la Comisión Permanente para la resolución de problemas relacionados con la implementación del Acuerdo de Sevilla 2.0 adoptado el pasado mes de junio, tal y como recogen sus disposiciones finales. Como tal, la Comisión Permanente protegerá y garantizará el respeto de las funciones y el mandato de todos los componentes de la CR y de la MLR.

Con este recordatorio sobre el papel de la Comisión Permanente, comprenderán mejor la importancia que le doy a tener una relación de trabajo, con todos ustedes, basada en la confianza y, abierta, equilibrada y constructiva.

Teniendo en cuenta nuestras respectivas áreas de responsabilidad, estoy convencida de que la Junta de Gobierno y la Comisión Permanente deben garantizar que la FICR y el Movimiento, en su conjunto, compartan la misma visión, hablen con una sola voz y actúen de manera coherente y eficaz en cuestiones clave y desafíos de interés común para nuestro Pilar Rojo.

En nuestra próxima reunión, en diciembre, la Comisión Permanente tomará nota de los resultados del reciente Consejo de Delegados celebrado en Ginebra en junio pasado. Como saben, las reuniones estatutarias se llevaron a cabo este año en un contexto muy particular, con el aplazamiento debido al COVID-19 y con restricciones relativas a la participación. Aprenderemos de esta experiencia para el futuro. Creo que podemos estar orgullosos de haber desarrollado las reuniones en buenas condiciones generales y donde el espíritu de entendimiento mutuo permitió interesantes debates y la aprobación por consenso de resoluciones sobre temas sustanciales.

Permítanme resaltar la importancia que la Comisión Permanente otorga a la responsabilidad colectiva e individual de los miembros de nuestras reuniones estatutarias (los 194 componentes del Movimiento) para asegurar el adecuado seguimiento, rendición de cuentas y cumplimiento de las resoluciones que adoptamos. Desafortunadamente, a pesar de los esfuerzos sustanciales realizados en los procesos de redacción, consulta, creación de consenso y presentación de informes en torno a las resoluciones, en la Comisión Permanente

aún observamos desafíos significativos en las prácticas heterogéneas de preparación y seguimiento de estas resoluciones y políticas. El nivel de conocimiento sobre las mismas es a menudo insuficiente y su ciclo de vida y obsolescencia, su utilidad práctica y su alcance: obligatorio, recomendatorio o declarativo siguen sin estar claros para algunos miembros.

Esas deficiencias deben analizarse mejor y abordarse cuidadosamente para mejorar la comprensión, la coherencia, el impacto y el cumplimiento de las resoluciones y las políticas del Movimiento, y así contribuir a fortalecer la integridad de sus componentes. Desde la Comisión Permanente continuaremos nuestro trabajo y reflexión en aras de mejorar el marco de las políticas del Movimiento.

Estas preocupaciones también deben reflejarse en nuestros esfuerzos para prepararnos para las próximas reuniones estatutarias. A estas alturas, nos encontramos en el punto de partida para la preparación de la 34ª Conferencia Internacional y el próximo Consejo de Delegados así como la Asamblea General de la FICR en octubre, de 2024.

Para ser lo más relevante posible, la preparación de las Reuniones Estatutarias requiere el máximo compromiso de todos los componentes del Movimiento, incluidas las Sociedades Nacionales como actores e “influencers” en sus respectivos países. En este foro particular de la Junta de Gobierno, les pido que alienten a sus colegas tanto de sus propias Sociedades Nacionales, como de otras en sus respectivas regiones, a tomar parte activa en los esfuerzos, por un lado, para dar seguimiento y cumplimiento a las resoluciones aprobadas previamente, y por otro, para preparar proyectos de agenda y temas ambiciosos y llevar nuestros objetivos comunes al diálogo humanitario con los gobiernos y otras partes interesadas.

En preparación para la próxima Conferencia Internacional, tenemos la responsabilidad como Pilar Rojo, de participar en el diálogo con los estados.

La población mundial se enfrenta una vez más a grandes peligros: la intensificación de los conflictos armados, los desastres causados por el cambio climático, la polarización de las relaciones internacionales, y la inseguridad económica y social... y ante todas estas cuestiones debemos hacer oír el llamamiento humanitario que aprobamos por consenso en el último Consejo de Delegados

(https://rcrcconference.org/app/uploads/2022/07/CD22-Appeal-NIHA_FINAL_ES.pdf) y en el que instamos, a los estados parte de los convenios de Ginebra y otros actores a respetar una acción humanitaria neutral e imparcial.

En todo caso, no caigamos en la desesperanza o desilusión. Como líderes del Movimiento nos corresponde fomentar la esperanza a través de nuestras acciones en favor de las personas vulnerables. Es nuestro deber inclinar la balanza del lado de la acción colectiva, la confianza y la esperanza hacia las personas con y para las que trabajamos.

Estimados amigos les reitero el compromiso y el deseo de la Comisión Permanente de trabajar juntos en los temas de importancia para el Movimiento y al servicio de la armonía entre los 194 miembros. Y quedo a su disposición para cuantas consultas y sugerencias deseen hacernos llegar a la Comisión Permanente.

Muchas gracias por su atención.

Les deseo una buena reunión de la Junta de Gobierno y mucho éxito en sus discusiones.